

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 353 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Felipe González Manzanos y Giordano Fernández Sánchez, contra Transportes Wenceslao González, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 86 de 2014

Fallo.—Que estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Felipe González Manzanos y Giordano Fernández Sánchez, declaro la improcedencia del despido de los actores y condeno a la demandada Transportes Wenceslao González, S.L., a que a su opción, readmita a los actores en su puesto de trabajo en las mismas circunstancias anteriores al despido en cuyo caso deberá abonarles los salarios dejados de percibir o a que con extinción de la relación laboral desde el día 26 de marzo de 2013, les abone en concepto de indemnización por el despido las siguientes cantidades:

Para Felipe González Manzanos, la suma de 13.245,65 euros.

Para Giordano Fernández Sánchez, la suma de 28.248,21 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transportes Wenceslao González, S.L., en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 9 de mayo de 2014.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-4369